UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Al finalizar la movilidad

Trámites con la Central de Relaciones Internacionales

Certificado fin de estancia

En un plazo máximo de **10 días desde la salida de destino**, se tendrá que entregar el certificado de fin de estancia.

Se adjuntará en formato PDF dentro del Procedimiento en SEDE electrónica.

Si el estudiante ha permanecido en la institución de destino menos tiempo del que establece su plaza de movilidad, le saldrá un aviso de que puede tener que devolver una parte de la ayuda Erasmus. Cuando finaliza el curso académico, en la ORI central se procede a la revisión de las estancias de todos los estudiantes, y en caso de que proceda una devolución de parte de la ayuda recibida, se notificará al estudiante por el sistema Hermes de la sede electrónica.

Como conseguir el modelo de certificado fin de estancia pre-relleno:

- Entras en Mis procedimientos en SEDE electrónica.
- Busca el procedimiento que firmaste en su día con el convenio de subvención, aceptación de las condiciones de financiación y declaración responsable de participante en programas de movilidad OUT, así como obtención de la credencial del estudiante y certificados prerrellenos de llegada y fin de estancia: Movilidad internacional: Erasmus OUT - Documentación.
- Descarga de nuevo el documento: certificado final de estancia (pre-relleno).
- En Destino te lo han de firmar y sellar.

Informe del estudiante

Una vez acabada la estancia de movilidad, es obligatorio cumplimentar online el Informe del estudiante de la EACEA (UE) cuyo enlace para rellenarlo se le envía al

Copyright© 2026 Universidad de Granada

estudiante al correo electrónico de la UGR (solo para los estudiantes con beca Erasmus).

El e-mail tiene como asunto Participant Report y se remite desde una plataforma de la UE, por lo que es posible que llegue al SPAM. Es importante revisar a menudo la carpeta de SPAM por si acaso.

El enlace que se envía es personal, así que no te lo puede reenviar ningún compañero.

Plazo máximo para rellenarlo: **un mes desde la recepción del e-mail** con la invitación y el enlace para rellenar el informe.

Trámites con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad

Reconocimiento de créditos

Recibiréis el certificado de calificaciones, podéis recibirlo por la facultad de destino, por vuestro tutor académico o por nuestra oficina.

El certificado debe de estar sellado y firmado por destino.

Subís el certificado de calificaciones al procedimiento en SEDE.

Especificidades del reconocimientos de créditos:

- A los alumnos de curso completo solo se les reconocerá los créditos al final de su movilidad.
- No se realizarán reconocimientos parciales. es decir, solo se realizará el reconocimiento cuando se tenga el certificado de calificaciones completo incluidas las recuperaciones.
- El reconocimiento de créditos se hará por riguroso orden de recepción en SEDE electrónica.
- Si se necesita matricular TFG , Prácticas o Máster y necesitas tener el reconocimiento a la mayor brevedad, escribe a economicsout@ugr.es con la prueba documental de que vas a realizar tales estudios, para intentar realizarlo de manera prioritaria.
- Los reconocimientos pasan por diferentes fases desde su recepción en SEDE electrónica:
 - Elaboración de informe de movilidad por parte de la oficina de relaciones internacionales de la facultad.
 - Conversión de notas por parte del tutor académico.
 - Aprobación por parte de la coordinadora de movilidad.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - Grabado en el expediente del alumno por parte de la oficina de relaciones y internacionales.
 - Elaboración del informe final de reconocimiento con firma del Decano.
 - Cierre y comunicación del reconocimiento de créditos.
- **NOTA:** Si, cuando llegue el plazo de automatrícula del próximo curso, tu solicitud de reconocimiento de créditos aún no se ha resuelto, matricúlate de todas las asignaturas que te sea posible. Las asignaturas que no puedas matricular debido a que el reconocimiento todavía esté pendiente deberán formalizarse en septiembre, una vez finalizado dicho proceso. En ese caso, la matrícula se realizará de forma presencial en la Secretaría del centro.

Copyright© 2026 Universidad de Granada